

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

8157 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 125/2015, de 13 de julio, por el que se cesa a don Enrique Gallego Martín, como Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de la Consejería de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 13 de julio de 2015.

Dispongo:

El cese de don Enrique Gallego Martín, como Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de la Consejería de Economía y Hacienda, por pase a otro destino.

El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 13 de julio de 2015.—El Presidente, Pedro Antonio Sánchez López.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.